



**ANEXO VII
FICHA POR ASIGNATURA
PARA EL PLAN DE LA TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2013/2014**

1.- DEFINICIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación Política Económica del Turismo Código: 56000021

Descriptor Análisis del contexto mundial y español de la actividad turística. Política turística de España y la U.E.

Denominación (en inglés)¹ Economic Policy of Tourist

Descriptor (en inglés)¹ Analysis of world and Spanish context of touristic activity. Touristic policy in European Union and Spain

Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: Economía General y Estadística

Titulación: LADE+Turismo Curso: 5º

¹ Para su inclusión en el Complemento Europeo al Título.

Créditos	Nº de Créditos	Nº de Grupos	Créditos Totales: 4,5	
Teóricos:	2,25	1	Cred. Teóricos:	2,25
Problemas:			Cred. Prácticos:	2,25
Laboratorio:				
Informática:				
Otras Activ.:	2,25	1		
Campo:				

2.- PROFESORES DE LA ASIGNATURA.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	CRÉDITOS / GRUPOS *												
	Nombre del Profesor.	T	Grupo	P	Grupo	L	Grupo	I	Grupo	O	Grupo	C	Grupo
Coordinadora: Carmen García de Casasola Fructos	T1	I	P1	I									
	Olga Mínguez Moreno	T1	I	P1	I								

* **Grupos:** Teoría: T₁, T₂,..., T_n; Problemas: P₁, P₂,..., P_n; Laboratorio: L₁, L₂,..., L_n,...

3.- HORARIO.

Relación de los créditos que comprende la asignatura, tanto de teoría como de práctica y horario en la tabla siguiente:

NOMBRE DEL PROFESOR	Carmen García de Casasola Fructos					
HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Período *
Teoría:			17:00-18:30	17:00-18:30		Primera parte (3 créditos)
Práctica:						
NOMBRE DEL PROFESOR	Luís Miguel Ramírez González					
HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Período *
Teoría:			17:00-18:30	17:00-18:30		Segunda parte (1,5 créditos)
Práctica:						

- **Período:** Indíquese las semanas (en fecha) que ocupan las prácticas.

Repítase el cuadro por cada profesor de la asignatura.

TUTORÍAS 1 ^{er} . CUATRIMESTRE	HORARIO				
Nombre del Profesor.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Coordinadora: CARMEN GARCÍA DE CASASOLA FRUCTOS		13:15-14:45; 17:00-17:30; 19:30-20	17-17:30	17-17:30	17-17:30

TUTORÍAS 2 ^o CUATRIMESTRE	HORARIO				
Nombre del Profesor.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Coordinadora: CARMEN GARCÍA DE CASASOLA FRUCTOS.		13:15-14:45; 17:00-17:30; 19:30-20	16:30-17	16:30-17	17-17:30

TUTORÍAS 1 ^{er} . CUATRIMESTRE	HORARIO				
Nombre del Profesor.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
OLGA MÍNGUEZ MORENO					
TUTORÍAS 2 ^{er} . CUATRIMESTRE	HORARIO				
Nombre del Profesor.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
OLGA MÍNGUEZ MORENO					

4.- ESPACIOS.

TIPO (1)	ESPACIOS (2)
T	Aula gestionada por el Centro.
P	Aula y Aula de informática gestionada por el Centro.

1. Tipo de Actividad: T.- Clases de teoría en aulas, P.- Clases prácticas de problemas en aulas, I.- Prácticas en aulas de informática, L.- Prácticas de Laboratorio, C.- Prácticas con salidas de campo, O.- Otras Actividades prácticas (aulas, seminarios, etc.).
2. Indicar cuáles son los Espacios donde se desarrollarán las actividades de esta asignatura y si son espacios gestionados por el Centro, por el Departamento, etc. En caso de tratarse de Espacios del Departamento indicar cuál en concreto. Indicar tipo: Aula, Aula de Informática, Taller, Laboratorio...

5.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

5.0.- OBJETIVOS.

El objetivo de esta asignatura es el estudio de las políticas turísticas que ponen en práctica las distintas administraciones con competencias en España y, concretamente, en Andalucía. Para ello nos proponemos:

- a) Aportar a los alumnos los conocimientos necesarios para comprender las características de la política económica.
- b) Proporcionar a los alumnos los instrumentos necesarios para el análisis de la realidad turística de nuestro entorno regional, nacional y mundial.

5.1.- METODOLOGÍA.

La asignatura se impartirá por medio de clases teóricas, prácticas y tres laboratorios en el aula de informática. Las clases teóricas consistirán en la exposición del profesor de los contenidos señalados en el programa, así como el estudio, el análisis y la discusión de los textos básicos de la materia. Las clases prácticas consistirán en el análisis y discusión de textos complementarios (artículos, ensayos, dossiers de prensa...), análisis de casos, debates y ejercicios propuestos por el profesor.

5.2.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final de toda la materia que tendrá lugar en el mes de junio, una vez completados los 4,5 créditos (45 horas) y la asistencia. Aquellos alumnos que lo deseen podrán optar por un sistema de evaluación continua que complemente la evaluación ordinaria y que les permita mejorar su calificación en la convocatoria de junio.

Para la evaluación continua se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Participación activa en las clases.
- b) Trabajos monográficos individuales o en grupo sobre aspectos de la asignatura.
- c) Recensiones de artículos y libros autorizados o recomendados por los profesores de la asignatura.
- d) Asistencia y recensiones de conferencias autorizadas o recomendadas por los profesores de la asignatura.
- e) Exposiciones en clase de temas de debate.
- f) Ejercicios y comentarios propuestos por los profesores de la asignatura.
- g) Participación en seminarios y cursos propuestos por los profesores de la asignatura.

Los alumnos que deseen participar en el sistema de evaluación continua deberán comunicárselo al profesor de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso, entregando al mismo tiempo su ficha.

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización del examen el profesor que vigila el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a la Unidad Docente), de forma oral delante de ese tribunal nombrado por el Departamento. Se advierte también que no se corregirán los exámenes escritos a lápiz.

5.3.- PROGRAMA.

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA: 1. La política económica como ciencia. 2. ¿Qué es un sistema económico?. 3. Diversidad de sistemas económicos. Posibles criterios de clasificación.

Tema 2: LA ECONOMÍA DE MERCADO: 1. Los principios y elementos básicos de una economía de mercado. 2. Ventajas y problemas del sistema de mercado. 3. De la economía de libre mercado a las economías mixtas. 4. Los métodos de intervención gubernamental y los fallos del sector público.

Tema 3: FINES, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA: 1. Taxonomía de las políticas económicas. 2. Fines generales, objetivos económicos y objetivos de carácter social. 3. Instrumentos: conceptos y tipologías. 4. La interrelación y niveles de actuación de la política económica. 5. Fijación y conflictos entre objetivos.

Tema 4: LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO: 1. La política turística en el marco de la política económica. 2. Justificación de la intervención del sector público en el turismo. 3. Objetivos generales y estrategias de la política económica del turismo. 4. Diferentes niveles de intervención pública.

Tema 5: PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL TRATAMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA UE: 1. El sector del turismo en la UE. 2.. El tratamiento del turismo desde las políticas generales y sectoriales de la UE.

Tema 6: EL TURISMO EN LA UE: TRATAMIENTO ESPECÍFICO: 1. Libro Verde de la Comisión: El papel de la Unión en materia de Turismo. 2. Situación actual de las políticas turísticas en la UE.

Tema 7: La POLÍTICA TURÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ESPAÑOLA DESDE 1960: 1. Planificación indicativa e intervencionismo contradictorio (1960-73). 2. Inicio del proceso de liberalización y transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas (1974-82). 3. La política neoliberal y su posterior revisión (desde 1982).

Tema 8: DOCUMENTOS MARCO PARA LA POLÍTICA TURÍSTICA CENTRAL: 1. El Libro Blanco del Turismo Español. 2. Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES), 1992-1995. 3. Plan Marco de Competitividad, 1996-1999

Tema 9: EL PLAN INTEGRAL DE CALIDAD DEL TURISMO ESPAÑOL (PICTE), 2000-2006: 1. Principios y objetivos del PICTE. 2. Programas de actuación.

Tema 10: ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA TURÍSTICA ANDALUZA: 1. Programas de Desarrollo Integrado de Turismo Rural en Andalucía (PRODINTUR). 2. Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA).

Tema 11: LA LEY DEL TURISMO DE ANDALUCÍA: 1. Rasgos generales. 2. Distribución de competencias y organización administrativa: El Municipio Turístico. 3. Ordenación y promoción de los recursos turísticos: El Plan General del Turismo, Las Zonas de Preferente Actuación Turística, Andalucía como destino turístico integral. 4. Otros aspectos de la ley.

Tema 12: EL PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCIA. 1. Justificación, 2. Principales líneas estratégicas

5.4.- BIBLIOGRAFÍA.

Barroso González, M.O. y Flores Ruiz, D. (2008): “La política turística como parte de la política económica”, *Análisis Turístico*, nº 4 (pendiente de edición).

Bote Gómez, V. y Marchena Gómez, M. (1996): “Política turística”, en A. Pedreño Muñoz y V.M. Monfort Mir: *Introducción a la economía del turismo en España*, Cívitas, Madrid, págs. 295-326.

Cals, J. (1974): *Turismo y Política Turística en España: Una aproximación*, Editorial Ariel, Barcelona.

Comisión de las Comunidades Europeas (1995): *Libro Verde de la Comisión: El Papel de la Unión en materia de turismo*, Bruselas.

Cuadrado Roura, J.R. (1995): *Introducción a la Política Económica*, Mc Graw Hill, Madrid.

Figuerola Palomo, M. (1986): “Política de Turismo”, en L. Gámir (coord.): *Política Económica de España*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 405-422.

Figuerola Palomo, M. (2000): *Introducción al estudio económico del turismo*, Cívitas, Madrid.

Junta de Andalucía (1999): *Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo* (BOJA 151, de 30 de diciembre).

Junta de Andalucía (2000): *El turismo de reuniones en Andalucía: congresos, convenciones e incentivos*, Consejería de Turismo y Deporte, Dirección General de Planificación Turística, Sevilla.

Junta de Andalucía (2000): *Plan Senda. Desarrollo de un sistema turístico sostenible y competitivo integrado en el espacio rural andaluz*, Consejería de Turismo y Deporte, Dirección General de Planificación Turística, Sevilla.

Junta de Andalucía (2001): *El turismo residencial en Andalucía*, Consejería de Turismo y Deporte, Dirección General de Planificación Turística, Sevilla.

Marchena Gómez, M. (coord.) (1992): *Ocio y Turismo en los Parques Naturales Andaluces*, Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Turismo, Sevilla.

Pellejero Martínez, C. (2000): *La intervención del Estado en el sector turístico: de la comisión nacional a la empresa nacional de turismo*, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte, Dirección General de Planificación Turística, Sevilla.

Sancho, A. (1998): *Introducción al turismo*, Organización Mundial del Turismo, Madrid.

Secretaría General de Turismo (1992): *Plan Marco de Competitividad del Turismo Español*, Madrid, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.